

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELÓ, 29 DE ABRIL DE 2021

CONSIDERANDO:

La Campaña de Vacunación contra covid-19 en el Distrito de Salliqueló.

Que actualmente el único centro de vacunación contra covid-19 funciona en el Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Salliqueló.

Que los ciudadanos de la localidad de Quenumá deben trasladarse a nuestra ciudad a fines de recibir primera y segunda dosis de la vacuna contra covid-19.

Que tal circunstancia representa un riesgo para sectores sociales vulnerables como los adultos mayores.

Que asimismo hay vecinos que no cuentan con movilidad para trasladarse.

Que es necesario que el Intendente Municipal arbitre los medios para instalar un centro de vacunación contra covid-19 en la localidad de Quenumá.

POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN
SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE
LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

<u>RESOLUCION</u>
ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo gestione ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires un Centro de Vacunación contra Covid-19 para la localidad de Quenumá
<u>ARTÍCULO 2º</u> : De Forma
ARIEL SUCCURRO RAUL O. HERNANDEZ

PRESIDENTE HCD

SECRETARIO HCD